MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XV Región Sanitaria Presidente Hayes
Resolución XVR.S. N°_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA E INTERNADOS" - ID Nº 396291.-

Villa Hayes, 11 de agosto de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA E INTERNADOS" - ID N° 396291, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA E INTERNADOS" - ID N° 396291, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

Que, la SUOC Nº 15 de la XV Región Sanitaria Presidente Hayes dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA E INTERNADOS" - ID N° 396291.-

Que, por nota SUOC de fecha 10 de junio de 2021, se remite el expediente de adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA E INTERNADOS" - ID N° 396291, para su verificación y posterior dictamen de adjudicación correspondiente.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Edi Victoria Äveiro de Recalde – Fiscalizadora Regional, la Lic. Monica Carmona Otazu –Encargada de Suministros Regional y el Ing. Nery López Ortiz, Administrador Regional, quienes han elevado su informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 2 de agosto de 2021, de conformidad a lo previsto en Art. 67 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "CONCLUSION": Habiendo concluido el análisis a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta y que las ofertas seleccionadas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	*RUC*	*Ítems Adjudicados*	*Monto Adjudicado*
AFFARI de ALEJANDRO CARLOS NOGUERA RICARDI	4073712-8	2 – 3 – 4 – 6 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 16 – 20 – 21 – 22 – 23	271.494.200.-

MONTO TOTAL DE RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN: GS. 271.494.200.- (SON GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO. -

M.S.P.B.S./XV.R.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – XV Región Sanitaria – REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCION – PDTE. HAYES

Dr. José Montiel
Director Regional
XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XV Región Sanitaria Presidente Hayes
Resolución XVR.S. N°_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA E INTERNADOS" - ID N° 396291.-

..////

Villa Hayes, 11 de agosto de 2021.

Que, del mencionado Informe de Evaluación también incluye lo detallado a continuación: Así mismo se recomienda ***Declarar Desierto los Ítems 1 - 5 - 7 - 15 - 17 - 18 - 19.-***

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1447/2021 de fecha 23 de marzo de 2021 por un monto de Gs. 271.496.785 (Guaraníes doscientos setenta y un millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos ochenta y cinco)), para el ejercicio 2021, Rubro 310.-

Que, por Resolución S.G. N° 090 de fecha 18 de febrero de 2021. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" que en su Artículo N° 8, segundo párrafo. Dispone: Autorizar a suscribir a: Los titulares de la UOCs y SUOCs individualizadas en Artículo 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el artículo 4° de la presente Resolución. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y de los convenios modificatorios serán establecidos en cada Resolución de adjudicación y modificación de Contratos respectivamente". - (Sic.).-

Que, los referidos antecedentes indican que se ha cumplido los requisitos y formalidades previstas en la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.-

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 1228 de fecha 16 de abril de 2019, se designa al Dr. José Antonio Montiel Britos, como Director de la XV Región Sanitaria Presidente Hayes.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA XV REGION SANITARIA PRESIDENTE HAYES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA E INTERNADOS" - ID N° 396291 convocado por la Sub UOC N° 15, de acuerdo al siguiente detalle:

..////

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XV Región Sanitaria DIRECCION PDTE. HAYES
Dr. José Montiel Director Regional XV Región Sanitaria Pdte. Hayes

M.S.P.B.S./XV.R.S.

Escaneado con CamScanner

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
XV Región Sanitaria Presidente Hayes
Resolución XVR.S. N°_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA E INTERNADOS" - ID N° 396291.-

Villa Hayes, 11 de agosto de 2021.

Empresa	*RUC*	*Ítems Adjudicados*	*Monto Adjudicado*
AFFARI de ALEJANDRO CARLOS NOGUERA RICARDI	4073712-8	2 – 3 – 4 – 6 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 16 – 20 – 21 – 22 – 23	271.494.200.-

Monto total adjudicado (IVA incluido): Gs. 271.494.200 (SON GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS).-

Artículo 2°. Establecer que forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.-

Artículo 3°. Establecer que la administración del contrato suscripto con las firmas adjudicadas estará a cargo de la XV Región Sanitaria Presidente Hayes a través de su departamento administrativo, debiendo ésta velar por el cumplimiento efectivo de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de la póliza respectiva. -

Artículo 4°. Disponer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por el Articulo N° 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de la 15ta. Región Sanitaria Presidente Hayes.-

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Rubro 310.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General el Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – XV Región Sanitaria – DIRECCION – PDTE. HAYES

José Montiel – Director Regional – XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes

DR. JOSE ANTONIO MOTIEL BRITOS
DIRECTOR REGIONAL

M.S.P.B.S./XV.R.S.

Escaneado con CamScanner